



GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Acuerdo de la Comisión de Valoración de 14 de abril de 2023, por la que se propone para la contratación de un Titulado Grado Superior, al candidato/a seleccionado/a de la Convocatoria Pública de fecha 21 de febrero de 2023. (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D<sup>o</sup>. REYES ALEJANO MONGE).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 11.2 de la Resolución de 18 de enero de 2023 (BOJA nº 16 de 25/01/2023), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2023, la Comisión de Valoración HA RESUELTO:

Primero. Hacer pública la valoración de los méritos, según consta en el Anexo I.

Segundo. Proponer para la contratación al candidato/a seleccionado/a con mayor puntuación: D/D<sup>a</sup> Francisco de Borja Rodríguez-Pantoja de Ory,

Contra el acuerdo de la Comisión de Valoración, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación.

Huelva, 14 de abril de 2023

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.



Universidad de Huelva

Fdo.: Reyes Alejano Monge

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tlf.: 959 218109  
Tlf.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	xta+RC6cxW+FBj2zQokKPw==		Fecha	14/04/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Reyes Alejano Monge			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/xta+RC6cxW+FBj2zQokKPw=	Página	1/2	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	17/04/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	WuMosPOPqc0S/Wtch25sZVBBmcchJGHn	PÁGINA	1/2





GERENCIA

Servicio de  
Recursos Humanos

Universidad de Huelva

**ANEXO I**

ORDEN PUNTUACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS VALORADOS EN LA CONVOCATORIA								TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	7	8		
1	Francisco de B. Rodríguez-Pantoja de	0	2	2	1	2				7	<b>PROPUESTO</b>
2	Grace McClintic	0	0	3	1	1,9				5,9	
3	Manuel Gomez	0	0	2	1	1,9				4,9	
4	Paula Agostinho	0	0,5	2	0					2,5	
5	Manuel A. Bejarano	0	0	2	0					2	
6	Anna Nazarova	0	0	0	2					2	
7	Diego Martínez	0	0	2	0					2	
8	Isabel Leandro	0	0	1	0					1	
9	Elena Molina	0	0	1	0					1	
10	Miguel A. Romero Domínguez	0	0	0	1					1	

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218109  
Tel.: 959 218105



uhu.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xta+RC6cxW+FBj2zQokPw==		<b>Fecha</b>	14/04/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Reyes Alejano Monge			
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/xta+RC6cxW+FBj2zQokPw=	<b>Página</b>	2/2	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	17/04/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	WuMosPOPqc0S/Wtch25sZVBBmcchJGHn	PÁGINA	2/2

